DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
c225152bc18b806fff11ee8bff2e925dbfe9759b6a4f886853a941adf032e11ef58670cdfdaab5566d671294ee5a7ec7

Número de Factura: SKGB-643
Fecha de Emisión: 06/10/2025
Fecha de Vencimiento: 21/10/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Crédito ACH
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SKINA TECHNOLOGIES S.A.S
Nombre Comercial: SKINA TECHNOLOGIES S.A.S
Nit del Emisor: 830129050
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6202

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 94 B 60 60 P 3 BRR RIONEGRO
Teléfono / Móvil: 6012262080
Correo: skina@skinatech.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: COMPUTADORES PARA EDUCAR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 830079479
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 11 71 73 P10
Teléfono / Móvil: 3137777
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	41801	SOPORTE	ZZ	1,00	$ 7.883.193,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.497.806,67	19.00			$ 7.883.193,00
2	0001	Ajuste al peso	NIU	1,00	$ 0,33	$ 0,00	$ 0,00					$ 0,33

Notas Finales

Tercer pago servicio de soporte, personalización y adecuación del sistema Orfeo NG 2.0 mes de octubre 2025
Linea de negocio: SOPORTE - #$23-11-00;Contrato39-2025;rbastidas@cpe.gov.co#$

Datos Totales

Documento generado el:
06/10/2025 09:48:50
Documento validado por la DIAN:
06/10/2025 09:48:51
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		7883193.33
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		7883193.33
IVA		1497806.67
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		1497806.67
Total neto factura (=)		9381000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 9381000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		7.883.193,33
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		7.883.193,33
IVA		1.497.806,67
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		1.497.806,67
Total neto factura (=)		9.381.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 9.381.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764084034777 Rango desde: 542 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2025-11-25

http://www.skinatech.com
Tel.: +57 (601) 226-2080 / +57 (300) 469-3825
Calle 94B # 60-60
Bogotá D.C.

Certificación Pago Aportes
Sistemas de Seguridad Social Integral
y Parafiscales

Fecha: **02-10-2025**

Señores
COMPUTADORES PARA EDUCAR
Bogotá, D.C.

Yo **JAIME ENRIQUE GÓMEZ HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.436.464 en calidad de Representante Legal, manifiesto bajo la gravedad del juramento que **SKINA TECHNOLOGIES S.A.S**, ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARL, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los seis meses anteriores y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Así mismo certifico que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus INGRESOS BASE DE COTIZACIÓN es correcta y no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema.

JAIME ENRIQUE GÓMEZ HERNÁNDEZ
Representante Legal

20253000001101

Bogotá D.C. **07 de octubre del 2025**,

Señores
COMPUTADORES PARA EDUCAR
BOGOTÁ D.C

Expert Tech Consulting
http://www.skinatech.com
PBX.: +57 1 226-2080
Móvil: + 57 300 469-3825 / 300 877-3343
Carrera 64 # 96-17 Bogotá D.C.

Asunto: INFORME GESTIÓN DE CONVENIO DE SOPORTE PARA EL MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Apreciados señores:

Para SkinaTech es muy importante mantener el vínculo cercano con nuestros clientes y por esta razón le estamos remitiendo el informe de nuestro convenio de soporte en el periodo de tiempo de 2025-08-01 al 2025-09-30, lo cual se relaciona a nivel general:

- Se han atendido 7 incidencias de soporte con 11 tareas realizadas en el mes de agosto, y septiembre. A continuación se relacionan.

Fecha apertura	Último ingreso	Tareas	Tiempo	Tiquete	Comentario
2025-04-03	2025-04-03	5	3.75	9379	Usuarios Inactivos aparecen en la sección Remitente
2025-08-06	2025-08-06	1	0.75	9633	Eliminar expediente
2025-08-13	2025-08-14	1	0.75	9643	Búsqueda total de radicados
2025-08-13	2025-08-14	1	0.75	9645	Error al excluir un radicado de un expediente
2025-08-20	2025-08-20	1	0.75	9663	No se encuentra el Radicado
2025-08-27	2025-08-28	1	1	9678	Consulta Orfeo - Skina
2025-09-01	2025-09-01	1	0.5	9688	Después de eliminar un documento del expediente, es posible realizar una búsqueda.
TOTAL	--	11	8.25	horas	en 7 incidencias

- El convenio de soporte incluye una serie de visitas mensuales, para acompañamiento presencial en las instalaciones del cliente, las cuales se programan en común acuerdo, a continuación se presentan las visitas que se han realizado a la fecha

Fecha apertura	Último ingreso	Tareas	Tiempo	Tiquete	Comentario
2025-09-18	2025-09-18	1	2	9748	CAC: capacitación y socialización (2 horas mes de septiembre)
TOTAL	--	1	2	horas	en 1 incidencias

Anexos

- Detalle de las 7 incidencias reportadas en los meses de agosto y septiembre, aquí se puede observar cada una de las interacción de las incidencias. Por ultimo se detalla 1 incidencia por CAC.

Fecha	Tiempo	Tiquete	Comentario
-	**0.75**	**9379**	**Usuarios Inactivos aparecen en la sección Remitente**
10/09/2025 16:20	0.75	Andrés Rodríguez	Recibí una llamada de Ana a las 11:49 a.m., en la que me informó que hay usuarios inactivos y que el sistema los está llamando, a pesar de que este problema ya había sido resuelto. He realizado una prueba en producción para contactar a la usuaria BELSY LUZ BALLESTEROS LOAIZA, perteneciente a la dependencia 230 - OFICINA DE TALENTO HUMANO. Que, esta usuaria se encuentra inactiva, lo que impide que el sistema la llame, tanto para asignarla como responsable como para reasignarle radicados. ¿Podría indicarnos qué usuario inactivo está siendo llamado por el sistema, a pesar de que se encuentra en estado inactivo? Agradecemos de antemano su atención y quedamos a la espera de su respuesta sobre la información solicitada.
10/09/2025 16:07	0	Andrés Rodríguez	Se reabre a solicitud del cliente
-	**0.75**	**9633**	**Eliminar expediente**
6/08/2025 15:22	0.75	Andrés Rodríguez	Objetivo _____ Es necesario validar la eliminación de un documento de un expediente. Labores Realizadas _____ En el entorno de pruebas, se accede con un usuario perfil jefe se verifica que este se el responsable del expediente correspondiente y cuente con los permisos de excluir documentos de un expediente En este caso, se utilizó el expediente número 20259983012, denominado Expediente de pruebas 2. Se ingresa al expediente por el boton visualizar expediente Ya dentro del expediente se observa que incluye radicados y documentos adjuntos. Para eliminar un documento que ha sido cargado en el expediente, se debe seleccionar el archivo y hacer clic en el botón dinámico, luego elegir la opción para excluir el documento. Resultado _____ El sistema ha eliminado correctamente el documento del expediente. Siguiente paso _____ Por favor, valide nuevamente el procedimiento. ---------- Anexos ----------

6/08/2025 13:37	0	Andrés Rodríguez	Reciban un cordial saludo. Su solicitud será gestionada por el equipo técnico. Agradecemos su paciencia y les pedimos que estén atentos a la retroalimentación del ticket, ya que se podrían requerir información adicional para aclarar la incidencia. Muchas gracias
-	**0.75**	**9643**	**Búsqueda total de radicados**
14/08/2025 7:25	0.75	Andrés Rodríguez	Objetivo _____ Verifica el usuario iforero. Labores Realizadas _____ Se ha verificado el usuario iforero y se ha constatado que tiene un perfil de jefe. Al revisar este perfil, se determina que cuenta con un nivel de búsqueda intermedio. Este nivel intermedio de búsqueda permite únicamente la consulta de la dependencia a la que pertenece el usuario. Siguiente paso _____ Para que el usuario iforero pueda realizar una búsqueda más exhaustiva en todas las áreas de la entidad, el administrador debe acceder al módulo de Gestión de Usuarios/Administración de Perfiles. Allí, debe seleccionar el perfil de jefe, pulsar el botón dinámico y hacer clic en Editar. El sistema mostrará un listado de permisos, donde se podrá cambiar el nivel de búsqueda de intermedio a avanzado Al realizar este ajuste en el nivel de búsqueda, los usuarios con perfil de jefe, como el usuario iforero, podrán llevar a cabo búsquedas más exhaustivas en todas las áreas de la entidad. Es importante destacar que todos los usuarios con este perfil tendrán la capacidad de realizar las mismas consultas, ya que se están modificando los permisos del perfil y no de los usuarios individualmente. ---------- Anexos ----------
13/08/2025 13:33	0	Andrés Rodríguez	Reciban un cordial saludo. Su solicitud será gestionada por el equipo técnico. Agradecemos su paciencia y les pedimos que estén atentos a la retroalimentación del ticket, ya que se podrían requerir información adicional para aclarar la incidencia. Muchas gracias.

	0.75	**9645**	**Error al excluir un radicado de un expediente**
14/08/2025 15:05	0.75	Andrés Rodríguez	Objetivo————Es necesario validar la exclusión de un radicado dentro de un expediente. Labores Realizadas————————• Se validó el radicado de Salida 2025-100-000846-1, en el entorno productivo se verifica su trazabilidad en la cual se observa que el radicado fue excluido del expediente, se verifica el detalle del radicado y este se encuentra perfectamente excluido del expediente.Se realiza la validación en el entorno de pruebas con un radicado de Salida 2025-998-000003-1, el cual fue incluido en el expediente.Posteriormente, se excluye el radicado de Salida 2025-998-000003-1 del expediente Se revisa la trazabilidad del radicar y el detalle del mismo y se observa que el radicado quedó perfectamente excluido del expediente.Resultado————Se constató que ni en el entorno de producción ni en el de pruebas se observa la incidencia mencionada en el ticket. Siguiente paso———— ————Se recomienda que, al llevar a cabo la transacción para excluir un radicado de un expediente, se verifique en el detalle del radicado el nombre y número del expediente del cual se ha excluido si observa todavía. En caso de que esta información esté presente, es aconsejable refrescar la pantallaPodemos llevar a cabo una sección remota que nos permita observar en tiempo real la transacción de exclusión de un radicado de un expediente. ---------- Anexos ----------
13/08/2025 13:29	0	Andrés Rodríguez	Reciban un cordial saludo. Su solicitud será gestionada por el equipo técnico. Agradecemos su paciencia y les pedimos que estén atentos a la retroalimentación del ticket, ya que se podrían requerir información adicional para aclarar la incidencia. Muchas gracias.
	0.75	**9663**	**No se encuentra el Radicado**
20/08/2025 11:23	0.75	Andrés Rodríguez	Objetivo————Verifique el estado de la búsqueda del radicado 2025-300-000759-2.Labores Realizadas————————Se accede a la producción utilizando el usuario de soporte y, mediante el botón de búsqueda, se localiza el radicado aplicando los parámetros de búsqueda correspondientes.Al hacer clic en buscar, el sistema recuperó rápidamente el radicado.Resultado————Una vez que el sistema trajo el radicado 2025-300-000759-2, se puede observar en los detalles que el usuario encargado del trámite es el señor José Feliciano Varón Prada, perteneciente a la Oficina Administrativa y Financiera.El radicado fue transferido por Angela María Molano Valenzuela al señor José Feliciano Varón Prada el 20 de agosto de 2025 a las 08:31:30.Siguiente paso————————Por favor, realicen nuevamente la búsqueda del radicado utilizando el botón de búsqueda con los parámetros indicados.Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a los resultados.Recuerden que el usuario que efectúe la búsqueda debe tener en su perfil el nivel de búsqueda adecuado. ---------- Anexos ----------

13/08/2025 13:29	0	Andrés Rodríguez	Reciban un cordial saludo. Su solicitud será gestionada por el equipo técnico. Agradecemos su paciencia y les pedimos que estén atentos a la retroalimentación del ticket, ya que se podrían requerir información adicional para aclarar la incidencia. Muchas gracias.
-	**1**	**9678**	**CONSULTA ORFEO - SKINA**
28/08/2025 16:29	0	Andrés Rodríguez	Objetivo————Es importante validar la consulta del expediente en Orfeo. Labores Realizadas————————• Me comuniqué telefónicamente con la señorita Luisa para obtener una mejor comprensión de la incidencia.• Se valida el expediente Código 20252201004118 con el nombre CONTRATO 19-25- MARGARITA OSPINA GUZMÁN, este fue creado 2025-08-14 19:08:29 y autor responsable MARÍA FERNANDA ACEVEDO MANOSALVA.• Y se compara con el expediente Código 20252201004119 con el nombre CONTRATO 19-25 MARGARITA OSPINA GUZMÁN, este fue creado 2025-08-14 19:16:38 y autor responsable SANDRA PATRICIA LIZARAZO DIAZ.Resultado————Los expedientes son diferentes, ya que fueron creados en momentos distintos. Aunque sus nombres puedan parecer similares, el expediente 20252201004118, correspondiente al CONTRATO 19-25- MARGARITA OSPINA, y el expediente 20252201004119, que se refiere al CONTRATO 19-25 MARGARITA OSPINA GUZMÁN, presentan una diferencia notable: el primero incluye un guion que el segundo no tiene. Por lo tanto, al momento de crear el expediente 20252201004118, se designó como responsable a la usuaria MARÍA FERNANDA ACEVEDO MANOSALVA. Siguiente paso————————Para evitar que los expedientes ya existentes en el aplicativo sean idénticos, es necesario que la usuaria MARÍA FERNANDA ACEVEDO MANOSALVA acceda al expediente 20252201004118 y realice la edición correspondiente, cambiando el nombre del expediente. Esto se debe a que el sistema no permite modificar el responsable del expediente una vez que ha sido creado. Los pasos son:• Ingresa al aplicativo y da clic en Gestión documental / Expediente• Busca el expediente 20252201004118 y lo selecciona• Pulsa el botón dinámico y da clic en Editar• El sistema despliega el formulario de creación de expediente• Cambia el nombre del expediente y da clic en Guardar para que tome los cambios. ---------- ----- Anexos ----------
27/08/2025 16:25	0	Andrés Rodríguez	Reciban un cordial saludo.Su solicitud será gestionada por el equipo técnico. Agradecemos su paciencia y les pedimos que estén atentos a la retroalimentación del ticket, ya que se podrían requerir información adicional para aclarar la incidencia.Muchas gracias.

28/08/2025 6:52	0	Andrés Rodríguez	Saludos cordiales. Les agradecería mucho si pudiéramos conectarnos hoy a través de una videollamada o llamada telefónica para aclarar la incidencia que se ha presentado, ya que no me queda del todo claro. Quedo atento a su respuesta. Muchas gracias.
-	**0.5**	**9688**	**Después de eliminar un documento del expediente, es posible realizar una búsqueda.**
1/09/2025 13:49	0.5	Andrés Rodríguez	Hola Luisa, si el documento está asociado a un radicado y se excluyó del expediente, permanecerá dentro del radicado, permitiendo su visualización y descarga nuevamente al buscar el radicado. Sin embargo, si el documento fue cargado directamente al expediente y luego se excluyó, el sistema aplica un borrado seguro. Esto significa que al eliminar un documento de esta manera, se toma una decisión que resulta en su eliminación definitiva del sistema. En este caso, solo se podrá acceder a la transacción Exportar Histórico dentro del expediente, donde se mostrará la descripción del documento excluido, y en la auditoría se registrará quién realizó la exclusión. Además, quisiera saber si cuentan con un respaldo interno, ya que a través de la transacción Exportar Histórico se puede identificar el nombre del documento eliminado, y en sus backups internos podrían recuperar el documento que se excluyó de OrfeoNg.
1/09/2025 13:46	0	Andrés Rodríguez	Reciban un cordial saludo. Su solicitud será gestionada por el equipo técnico. Agradecemos su paciencia y les pedimos que estén atentos a la retroalimentación del ticket, ya que se podrían requerir información adicional para aclarar la incidencia. Muchas gracias.
-	**2**	**9748**	**CAC: capacitación y socialización (2 horas mes de septiembre)**
18/09/2025 4:23	2	Andrés Rodríguez	Objetivo————Es fundamental llevar a cabo la socialización del sistema.Labores Realizadas———— ————Se realizó una sección remota donde participo varios usuarios del sistemaEn la socialización se abordaron los siguientes temas:Creación de expedientesActualizar expedientesAsociar plantilla al radicadoActualizar plantilla ---------- Anexos ----------
Total	**7.25**	**horas**	**7 Incidencias**

Atentamente,

John Melo
Consultor en Gestión Documental

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:23/05/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830129050	SKINA TECHNOLOGIES S.A.S.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 94 B 60 60 PI 3 Teléfonos: 2262080

Dirección electrónica: MFLECHAS@SKINATECH. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 02/10/2003

Matrícula Mercantil:01315388 Fecha inicio de Actividades: 02/10/2003 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)

Actividad 2: 6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

Actividad 3: 6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
10/10/2003	16649354	SKINA TECHNOLOGIES	CR 64 96 17	2262080

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
15/12/2016	C.C.	52437088	LAURA MILENA ARDILA PALENCIA	REPRESENTANTE LEGAL
26/03/2018	C.C.	79436464	JAIME ENRIQUE GOMEZ HERNANDEZ	REPRESENTANTE LEGAL
23/01/2019	C.C.	79468083	ALEXANDER VERGARA SUAREZ	CONTADOR

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141212722329

(415)7707212489984(8020) 000014121272232 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 9 0 5 0	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SKINA TECHNOLOGIES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 94 B 60 60 P 3 BRR RIONEGRO

42. Correo electrónico skina@skinatech.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 2 1 1	6 0 1 2 2 6 2 0 8 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 2	2 0 0 3 1 0 0 2	6 2 0 1	2 0 0 3 1 0 0 2	6 2 0 9				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	2																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	2	57. Modo	4	2	
		58. CPC	8 2	8 3	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ HERNANDEZ JAIME ENRIQUE

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO